



Comodoro Rivadavia, 11 ABR 2014

VISTO:

El Expte. FCN. N° 1533/06 con la nota del Dr. José Matildo Paredes, Director de tesis del alumno doctorante Geol. José Oscar Allard a fojas 47 solicitando prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 53 y 54 el Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales da conformidad a tal solicitud.

Que el Director de la Carrera de Doctorado en Geología, Dr. Miguel Haller avala dicho pedido.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 18 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ampliar el plazo de presentación del Trabajo de Tesis de la Carrera Doctorado en Geología del Geol. **José Oscar ALLARD** por 2 (dos) años y hasta el 10 de Abril de 2015.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 106/14

Dra. Susana Josefina Riso
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freije
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.